



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **381//04**

Salta, 08 NOV 2004
Expediente N° 12.313/03

VISTO:

La Resolución N° CD-390/04 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Silvia Rocio ECHALAR, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de BIOESTADISTICA (BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición), a partir del 05 de Octubre de 2.004 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones el 04 de Noviembre de 2.004.

Que la Lic. ECHALAR se desempeñaba en forma temporaria en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones temporarias como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, a partir del 04 de Noviembre de 2.004, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGOR-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

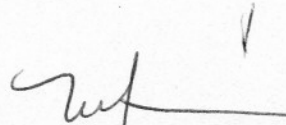
RESOLUCION -D- N° 381/04

Salta, 08 NOV 2004
Expediente N° 12.313/03

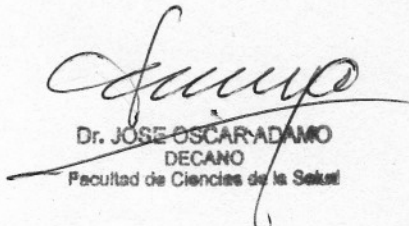
RIA REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de signaturas de BIOESTADISTICA (BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición), el 04 de Noviembre de 2.004.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud